

## INFORME DE NECESIDAD DEL SERVICIO DE AUTOBÚS PARA TEMPORADA 2018-2019

---

PROPUESTA DE LA SOCIEDAD REGIONAL CÁNTABRA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, S.A.  
(CANTUR, S.A.)

---

### INSTALACIÓN

*Estación de Esquí-Montaña de Alto Campoo.*

### ANTECEDENTES

*La Estación de Alto Campoo lleva desde su creación haciendo el traslado de los trabajadores desde Reinoso, como viene reflejado en el Convenio Colectivo de CANTUR S. A.*

### NECESIDAD

*Se tiene la necesidad de realizar un contrato con una Empresa que se dedique al transporte de viajeros para la temporada de nieve 18-19 que realice el servicio entre Reinoso y Alto Campoo. Además de dicho servicio, los días fuertes de temporada, dicho vehículo ha de estar durante la jornada de esquí disponible para el traslado de turistas desde el poblado de Brañavieja hasta la base de las pistas.*

### PLAZO DE EJECUCIÓN

*Noviembre de 2018. La duración del contrato será (siempre contando con la existencia de nieve en las pistas) desde la última semana de noviembre de 2018 hasta el 1 de mayo de 2019.*

### VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

*Se establece un valor máximo estimado de licitación **de cuarenta mil doscientos veintisiete euros (40.227,00 euros)** IVA excluido. Esta cuantía se ha establecido a tanto alzado referido a la totalidad del servicio del autobús tanto para el personal de la estación de Esquí y montaña Alto Campoo, como para los traslados de esquiadores a pistas desde el poblado de Brañavieja, teniendo en cuenta precio actual de mercado. En este precio se consideran, en general, todos los gastos necesarios para el desarrollo del servicio a proporcionar.*

El valor estimado total del contrato para la prestación del servicio citado, se desglosa en los siguientes conceptos:

- Los costes derivados de las normativas laborales vigentes ascienden a 22.202,25 euros.
- Los gastos generales de estructura ascienden a 4.022,70 euros.
- El beneficio industrial asciende a 8.045,40 euros.
- Otros costes derivados de la estructura material de los servicios, ascienden a 5.956,65 euros.

El precio del contrato será el que resulte de la adjudicación del mismo y deberá indicar como partida independiente el IVA. El abono de los trabajos se realizará conforme a la práctica general de la Sociedad y previa presentación de la factura correspondiente, a la finalización de cada mes de servicio de acuerdo con la legislación aplicable y conformidad de CANTUR S.A.

La valoración unitaria de los diferentes servicios, calculados en base a los costes derivados de la aplicación de las normativas laborales vigentes, así como los costes derivados de la ejecución material de los servicios, y los gastos generales de estructura y beneficio industrial, se obtiene un total de por unidades de:

- Traslado de personal de Cantur desde Reinosa a la Estación de Esquí de Alto Campoo y regreso:

PRECIO MAXIMO DE LICITACION 223 € por día de transporte realizado autocar grande

PRECIO MAXIMO DE LICITACION 147 € por día de transporte realizado autocar pequeño

- Traslado de Esquiadores entre la estación de Esquí de Alto Campoo y Brañavieja con el mismo autocar que realiza el servicio de traslado de personal:

PRECIO MAXIMO DE LICITACION 168 € por día de transporte realizado autocar grande

PRECIO MAXIMO DE LICITACION 98 € por día de transporte realizado autocar pequeño

- Traslado por un segundo autocar para el traslado de esquiadores y clientes entre la Estación de Alto Campoo y Brañavieja.

PRECIO MAXIMO DE LICITACION 337 € por día de transporte realizado autocar grande

PRECIO MAXIMO DE LICITACION 253 € por día de transporte realizado autocar pequeño

Las utilizaciones previstas para una temporada de máxima afluencia pueden ser el siguiente número total de unidades:

- 145 servicios autobús grande para transporte de personal CANTUR
- 1 servicio autobús pequeño para transporte de personal CANTUR
- 40 servicios de permanencia para el transporte en autobús grande de clientes entre Brañavieja y la estación
- 1 servicio de permanencia para el transporte en autobús pequeño de clientes entre Brañavieja y la estación
- 2 servicios de refuerzo con autobús grande para suplemento en transporte de clientes entre Brañavieja y la estación.
- 1 servicios de refuerzo con autobús pequeño para suplemento en transporte de clientes entre Brañavieja y la estación

#### RESPONSABLE DEL CONTRATO

La recepción de dicho servicio se efectuará en la Estación de Esquí-Montaña de Alto Campo en presencia de D. Miguel Ángel López Fernández como Jefe de Pistas, responsable del área.

Ejercerá como responsable del contrato de servicios, el Director de la Estación de Esquí-Montaña de Alto Campoo.

#### CRITERIOS Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Se establecen los siguientes criterios automáticos de valoración de las propuestas, que serán considerados para la adjudicación del contrato, de acuerdo con la siguiente ponderación:

**CRITERIO 1. OFERTA ECONÓMICA** (Se valorará hasta un máximo de 75 puntos):

Obtendrá 75 puntos la oferta económica más baja, valorándose las ofertas parciales de los servicios solicitados en forma proporcional de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Puntuación licitador} = 75 \times \frac{\text{Oferta Económica más baja}}{\text{Oferta Económica del Licitador a baremar}}$$

**CRITERIO 2. REQUISITOS OBJETIVOS DEL SERVICIO** (Se valorará hasta un máximo de 25 puntos):

DESCRIPCIÓN		PUNTUACIÓN
2 - Criterios no evaluables económicamente		25 puntos
2.a	<p>Tiempo de respuesta en la ejecución del servicio ante incidencias. Se graduará la puntuación en función del tiempo de respuesta ante incidencias que pudieran producirse en el servicio de acuerdo con la siguiente escala:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se considera que se responderá hasta 30 minutos cuando los medios que se utilicen se encuentre ubicados a una distancia máxima de 10 km o menos del origen/destino de la ruta: 10 puntos</li> <li>Se considera que se responderá entre 31 y 45 minutos cuando los medios que se utilicen se encuentren ubicados a más de 10 km y hasta 20 km inclusive del origen/destino de la ruta: 6 puntos</li> <li>Se considera que se responderá entre 46 y 60 minutos cuando los medios que se utilicen se encuentren ubicados a más de 20 km y hasta 30 km inclusive del origen/destino de la ruta: 3 puntos</li> <li>Se considera que se responderá en más de 60 minutos cuando los medios que se utilicen se encuentren ubicados a más de 40 km inclusive del origen/destino de la ruta: 0 puntos</li> </ul>	10 puntos
2.b	<ul style="list-style-type: none"> <li>Edad media de la flota. Se tomará en consideración el número total de vehículos que oferte la empresa, para lo que deberá presentar copia de la documentación de cada vehículo ofertado.</li> <li>Edad media de la flota igual o menor a 8 años: 5 puntos</li> <li>Si la edad de la flota es superior a 8 años e inferior a 12 años se aplicará la siguiente fórmula: <math>(12 - \text{Edad media})</math></li> <li>Si la edad de la flota es igual o superior a 12 años: 0 puntos.</li> </ul>	5 puntos
2.c	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se consideraran 10 puntos si se ofrece disponibilidad de espera (de una hora y media) del autobús que transporta el personal de la mañana, hasta las 10h 00' en que se toma la decisión de si se realiza el transporte de clientes entre Brañavieja y la estación.</li> </ul>	10 puntos
<b>TOTAL</b>		<b>25 puntos</b>

En Alto Campoo a 09 de Octubre de 2018



Joan Anton Font Serrano

Director Estación Alto Campoo